

EDICTOS

Juzgados militares

Antonio Bajo Montero, hijo de Antonio y de Patrocinio, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión agricultor, de veintitrés años de edad, domiciliado en Sevilla, calle Veinte, número 23, Polígono Sur, al que se le instruye causa número 237/1978 por el presunto delito de desertión; deberá comparecer en el Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras 55, en el término de quince días, bajo apercibimiento de no hacerlo en este plazo, a partir de la presente, será declarado rebelde.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Capitán Juez Instructor, Daniel Jiménez Lamba.—(1.980.)

Manuel Escariz Magariños, hijo de Manuel y de Arminda, natural de La Estrada

(Pontevedra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Orense, número 25, de Santiago de Compostela (La Coruña), al que se le instruye causa número 168/1977 por el presunto delito de insubordinación; deberá comparecer en el Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras 55, en el término de quince días, a fin de notificarle la resolución recaída en dicha causa.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Capitán Juez Instructor.—(1.979.)

Don Félix Carnero Fernández, Capitán Legionario, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 454/1977, instruida contra el penado en la misma, Cabo Legionario del mismo Tercio José Davo Ebro,

por el delito de desertión simple, ha acordado que dicho encartado comparezca en este Juzgado en el término de veinte días, al objeto de notificarle la resolución del citado procedimiento.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a tres de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Capitán Juez Instructor.—(1.976.)

Juzgados civiles

Se cita y emplaza a Bjarne Eriksen, súbdito noruego, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a ser oído en las diligencias previas número 2.184 del corriente año, por desaparición de la menor Rosa María Carrascal Peñuela, bajo apercibimiento de que si no comparece podrá ser decretada su prisión.

Dado en Granada a dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho.— El Juez. El Secretario.—(1.985.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 41.349.223,84 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Pomét Artieda, de Badajoz, calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 10, por la cantidad de 41.345.088,92 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 0,0010 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.653.969 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—10.630-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Almarza (Soria).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 del actual para la adjudicación

de las obras de construcción del cuartel en Almarza (Soria), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 27.111.137,57 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Timoteo Hernando Escribano, de Cubo de Buruela (Soria), calle La Peña, 20, por la cantidad de 27.111.000 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 0,00050742 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.084.445 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—10.632-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ayllón (Segovia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de Guardia Civil el día 12 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Ayllón (Segovia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 18.750.013,53 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Fernando Aporta Alonso, de Madrid, calle Galileo, 91, por la cantidad de 17.587.512 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 6,20000363 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la

fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 750.000 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—10.631-E.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se indica. Expediente número 17/1978.

Hasta las trece horas del día 13 de octubre de 1978, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de 10 remolques para el transporte de explosivos, 10 chalecos de protección delanteros, 102 chalecos de protección traseros, 11 carrillos-trineo de aproximación al artefacto, con destino a las unidades del Cuerpo, por un importe límite de once millones seiscientos mil (11.600.000) pesetas.

Los pliegos de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, número 110), a las once horas del día 17 de octubre de 1978.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.411-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario con destino a las Fuerzas de Policía Armada.

Habiendo sufrido error el anuncio publicado en este «Boletín Oficial» número 228, de fecha 23 del actual, para la adquisición de prendas de vestuario con destino a las Fuerzas de Policía Armada, se pone en conocimiento de las casas interesadas que donde dice: «82.800 camisas de manga larga, tallas aproximadas del 37 al 45», debe decir: «82.800 camisas de manga larga, tallas aproximadas del 37 al 45».

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio.—6.389-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión.

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión, con un presupuesto de 9.200.000 pesetas. Las personas interesadas podrán presentar sus ofertas en el Rectorado de la Universidad de Sevilla (Registro General, calle San Fernando, 4), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, las prescripciones técnicas y el modelo de proposición están a disposición de los interesados en el Rectorado de la Universidad, calle San Fernando, número 4, primera planta, Negociado de Inversiones.

La apertura de pliegos se celebrará el día 27 de octubre próximo.

Sevilla, 25 de septiembre de 1978.—El Rector, Francisco González García.—6.416-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Alimentación en alta tensión, transformación y distribución en baja tensión a los nuevos gallineros, en la finca "El Encin", Meco (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Alimentación en alta tensión, transformación y distribución en baja tensión a los nuevos gallineros, en la finca "El Encin", Meco (Madrid), del CRIDA 06, por un importe total de dos millones cuatrocientas cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta (2.442.640) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 58, 6.ª planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios centrales del INIA, sitos en la calle General Sanjurjo, 58, sexta planta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será la equiva-

lente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrán retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—6.410-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Adaptación de nave para instalación de cámaras frigoríficas y dependencias anejas», en la finca «El Encin», Meco (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto «Adaptación de nave para instalación de cámaras frigoríficas y dependencias anejas», en la finca «El Encin», Meco (Madrid), del CRIDA 06, por un importe total de siete millones trescientas ochenta y ocho mil seiscientos ocho (7.388.608) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 58, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del INIA, sitos en la calle General Sanjurjo, 58, sexta planta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación podrán retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—6.409-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario relativa a las obras de suministro de energía eléctrica a 980/220 V. en el poblado de Masía del Carril, de IRYDA, término municipal de Liria (Valencia). Expediente número 25.120.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de los corrientes, correspondiente al concurso de las obras de suministro de energía eléctrica a 980/220 V. en el poblado de Masía del Carril, de IRYDA, en el término municipal de Liria (Valencia), se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida a los contratistas licitantes es la del grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Asimismo se rectifican las fechas de presentación y apertura de pliegos, que se fijan, respectivamente, en 20 de octubre de 1978 y 27 de iguales mes y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.418-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria usada de tratamiento contra plagas en la provincia de Sevilla.

Se anuncia subasta para la venta de maquinaria de tratamiento contra plagas que ha venido usando el Servicio de De-

fensa contra Plagas. Este material se ha clasificado en 11 lotes, y se encuentra depositado en Sevilla, plaza de España, sector III, en cuyo almacén puede ser examinado.

El pliego de condiciones puede ser facilitado en las oficinas de la Jefatura Provincial del Servicio en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número (edificio «Sevilla», o en el Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid.

La presentación de proposiciones puede efectuarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—6.294-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria usada de tratamiento contra plagas en diversas provincias.

Se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria de tratamiento de plagas, en estado inservible. Este material se ha clasificado en 51 lotes y se encuentra depositado en las provincias de Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, La Coruña, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérica, Logroño, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

El pliego de condiciones y relación del material pueden ser examinados en este Servicio, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, 7 (Ministerio de Agricultura), o en las Jefaturas Provinciales citadas (Delegaciones de Agricultura).

La presentación de las proposiciones puede efectuarse dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—6.295-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento en Gaucín.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de mejora del abastecimiento en Gaucín.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciseis meses.

Clasificación exigida al contratista: Grupo E, subgrupo 1-c.

Presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación-Planes Provinciales.

Fianza definitiva: Se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Diputación, admitiéndose en metálico, títulos del Estado de la Deuda Provincial, créditos contra la Corporación contratante o avales

bancarios, conforme la legislación de Contratos del Estado.

Documentación de los licitadores: Cada licitador deberá presentar dos pliegos:

Pliego número 1.—Con el título de la obra y el subtítulo de «Referencias», incluirá: Documento nacional de identidad, declaración jurada de incompatibilidades a que se refiere el artículo 7.º del pliego-tipo de condiciones, resguardo de fianza provisional, y certificado de clasificación exigida.

Pliego número 2.—Con el título de la obra y el subtítulo de «Oferta económica», la proposición económica, debidamente reintegrada, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego número 1; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones administrativas particulares, facultativas y económico-administrativas particulares, facultativas y económico-administrativas generales, en la cantidad de (en letra) pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto como el pliego de condiciones particulares y generales están de manifiesto en el Negociado de Cooperación-Planes Provinciales, durante el plazo de presentación de ofertas.

Rigen para esta subasta el pliego de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas en la Diputación Provincial, ante la Mesa que formarán el ilustrísimo señor Presidente y el Secretario general de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benal-mádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida Santa Ana (1.ª y 2.ª fases), de este término.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Santa Ana (1.ª y 2.ª fases), de este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 18.509.997 pesetas.

Plazos: Veinte meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 270.100 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Santa Ana (1.ª y 2.ª fases), en el término municipal de Benal-mádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benal-mádena, 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Julián Camarillo desde la de Albadalejo a la de Cronos, y en la de Albadalejo, desde Julián Camarillo a la plaza de Cronos.

Tipo: 18.816.521 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 173.082 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Julián Camarillo, desde la de Albadalejo a la de Cronos, y en la de Albadalejo, desde Julián Camarillo a la plaza de Cronos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en

letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Díaz Flores y Ensanche en dos tramos de la de General Aranzaz.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Díaz Flores y ensanche en dos tramos de la de General Aranzaz.

Tipo: 11.753.630 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 138.769 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Díaz Flores y ensanche en dos tramos de la de General Aranzaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del provechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, correspondiente al año forestal de 1978.

1. Objeto: 950.000 piñas, equivalentes a unos 190.000 kilogramos.
2. Precio de licitación: 13 pesetas el kilogramo de piña, al alza.
3. Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación.
4. Garantía definitiva: 6 por 100 del precio del remate.
5. Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Patrimonio), de nueve a trece.
6. Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.
7. Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el remate del aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, de los propios de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente año al año forestal de 1978, la cantidad (en letras) pesetas por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma).»

Sanlúcar de Barrameda, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.325-A

Resolución del Ayuntamiento de Sotresgudo (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscinas municipales y vestuarios.

Existiendo crédito suficiente para la financiación de las obras que se pretende, se anuncia subasta pública.

Objeto de la subasta: Construcción de piscinas municipales y vestuarios.

Tipo de licitación: 2.085.952 pesetas, a la baja, incluido en el mismo el 15 por 100 de beneficio industrial.

Plazo de ejecución de las obras: Hasta el 15 de mayo de 1979.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

En caso de quedar desierta, se repetirá a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en las mismas condiciones y precio que el de la primera.

Modelo de proposición

Don, natural de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación propia (o de,)

del pliego de condiciones generales y proyecto técnico, para la ejecución de construcción de piscinas y vestuarios en esta localidad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sotresgudo, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las aulas escolares del término municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la limpieza de las aulas escolares del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1.ª Es objeto de este concurso la contratación del servicio de limpieza de las aulas escolares del término municipal de Telde.

2.ª El tipo de licitación no se fija.

3.ª Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo mínimo de un mes a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.ª Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.ª Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de quinientas mil (500.000) pesetas.

7.ª La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Presentación de plicas en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números y, de fechas y, respectivamente, para contratar

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de 500.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas al año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Telde, 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la prestación del servicio de bar en el Mercado de Abastos.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar la prestación del servicio de bar en el Mercado de Abastos, mediante la utilización de los bienes de servicio público destinados a este fin en dicho Mercado.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas, al alza.

El tiempo de vigencia del contrato será de cuatro años, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. Terminado este plazo quedará vacante y desalojado el local destinado a bar. Si durante el plazo de vigencia del contrato el Mercado de Abastos fuere trasladado a sus nuevas instalaciones, se dará por caducado el contrato, con devolución al adjudicatario de las cantidades correspondientes a los periodos que reste para la finalización de la vigencia del mismo.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una fianza provisional en cuantía de 20.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El adjudicatario abonará en concepto de tasa la cuota señalada para el expresado bar en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

La cantidad objeto de remate deberá ser ingresada por el adjudicatario en la Caja Municipal dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la licitación será aplazada si se presentaran reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones, cuyo anuncio se publica por el «Boletín Oficial» de la provincia.

No es necesario obtener autorizaciones para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los efectos de esta subasta en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en fecha 8 de septiembre de 1978 para la prestación del servicio de bar en el Mercado de Abastos, se obliga a

realizarlo durante el plazo fijado de cuatro años, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de (expresada en letra y cifra) pesetas, además de la cuota mensual que expresamente se señale en la respectiva Ordenanza Fiscal.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—8.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del polígono número 31, Uritiasolo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación del polígono número 31, «Uritiasolo».

Tipo: 5.074.030 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—6.300-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ORTIGUEIRA

Don Raimundo Rodríguez Gómez, Teniente de Navío Instructor del expediente número 3/78, por pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Mecánico Naval de motor de 2.ª clase del inscripto, Modesto Pita Fachal, folio 6/944.

Hago saber: Que por decreto del Inspector de Enseñanzas (Subsecretaría de la Marina Mercante) de fecha 10 de agosto último, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento.

Ortigueira, 13 de septiembre de 1978.—El Instructor, Raimundo Rodríguez Gómez.—6.236-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1978, por el buque «Ereka», 3.ª lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 1.886, de 208,72 TRB, al «Veracruz II», 3.ª lista de pasajes, folio 2.333, de 235 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 13 de septiembre de 1978.—10.531-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1978, por el buque «Nuevo Arco Iris», de la matrícula de Bilbao, folio 2235, al Pesquero «Mugardos», de la matrícula de Vigo, folio 8286.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 12 de septiembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—10.728-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1978, por el buque «Tierra Verde», de la matrícula de Vigo, folio 8735, al «Peixe do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1981.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1978.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, P. A., el Capitán Auditor, Fernando Martínez Coll.—10.730-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 475.071 de entrada y 267.752 de registro, correspondiente al 10 de agosto de 1963, constituido por don José María Esteban Coca, en valores, por un nominal de 20.000 pesetas (referencia 1.520/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se haile, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Administrador.—3.532-D.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Wolfgang Latuske, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 1123/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase remolque-vivienda, marca «Tabbert», matrícula: B-AT-854 (D), intervenido en fecha 11 de agosto de 1978, por la presente queda noti-